

INFORME PROVISIONAL

INCIDENTE SCF-PP

MATRÍCULA: YV645T

FABRICANTE DE LA AERONAVE: The Boeing Company

MODELO: 737-3H4

SERIAL: 27932

EXPLOTADOR: RUTAS AEREAS, C.A (RUTACA AIRLINES)

LUGAR: En ruta SVMI- SVPR

FECHA: 25/02/2022

HORA: 01:12 UTC



**JUNTA INVESTIGADORA DE
ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL
DE VENEZUELA**

INFORME PROVISIONAL DE INCIDENTE DE AVIACIÓN JIAAC EXPEDIENTE N°010/2022

El presente informe provisional refleja las actuaciones iniciales realizadas por la **DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE (DGOAST) JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE**, en relación con las circunstancias en las cuales se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instituida de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de este despacho bajo el **N°.010/2022**. El único objetivo de la investigación es el establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes sin determinar culpas o responsabilidades, razón por la cual, en todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentra en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, **esta información preliminar está sujeta a cambios y puede contener errores, cualquier error presente en este informe será corregido cuando el informe final haya sido terminado.**

El día 25 de febrero del 2022, siendo las 00:30 UTC, la aeronave matrícula **YV645T**, fabricante: **BOEING AIRCRAFT CO**, modelo: **737-3H4**, serial: **27932**, propiedad: **RUTAS AEREAS, C.A (RUTACA AIRLINES)** con plan de vuelo desde el **AEROPUERTO INTERNACIONAL "SIMÓN BOLÍVAR"(SVMI)** ubicado en **MAIQUETIA, ESTADO LA GUAIRA** hacia el **AEROPUERTO INTERNACIONAL "GENERAL MANUEL CARLOS PIAR" PUERTO ORDÁZ, ESTADO BOLIVAR (SVPR)** inició la carrera de despegue con ciento cincuenta y cinco (151) personas a bordo (Piloto, copiloto y quinto (05) tripulantes de cabina) y ciento cinco (144) pasajeros), con un tiempo estimado en ruta de una hora (1,00min), 20.000 libras de combustible y 3 horas de autonomía.

A las 00:30 UTC, durante la fase de ruta a nivel de crucero de 27.000 ft de altura, se encendió la luz de advertencia de baja presión de aceite del motor derecho (N° 2), al revisar el indicador de presión de aceite del motor N° 2 se observó un valor inferior a 13 PSI. El piloto al mando una vez aplicado los procedimientos establecidos en el QRH inmediatamente solicitó al Centro Control de Área de Maiquetía (ACC-SVMI), retornar al aeropuerto de salida (SVMI), procediendo al apagado del motor según el Quick Reference Handbook-QRH. La aeronave retornó a SVMI donde aterrizó sin daños y no se produjeron lesiones de los ocupantes de la aeronave durante el suceso.

La aeronave fabricada por **THE BOEING COMPANY** modelo: **737-3H4**, categoría de la Aeronave: **Transporte**. Categoría Operacional: **Aviación Comercial–Servicio Público de Transporte Aéreo**, Certificado Tipo: **FAA N° A16WE**.

La aeronave para el momento del suceso se encontraba **Aeronavegable**, según su certificado de aeronavegabilidad vigente (**Nº de Control 008056**) emitido por el estado de matrícula y los registros de mantenimiento que reposan en el expediente del caso; Certificado de Aeronavegabilidad Estándar, fabricación y diseño EEUU, con una capacidad de 266 pasajeros, sus dos motores Turbofan ubicados uno en el ala derecha y otro en el ala izquierda, son CFM International, modelo CFM-56-3B2 con un empuje máximo de 16.000 lb., Envergadura 29 m (95 1 ft), peso máximo de despegue 63.503 kg (117.000 lb). La aeronave es de uso comercial para transporte de pasajeros.

La **Organización De Mantenimiento De Aeronáutica Civil (OMAC)** que realizó los últimos servicios preventivos y programados de mantenimiento a la aeronave fue la **OMAC-N 038B1. TALLER AERONÁUTICO MARES, S.RL** ubicada en el **AEROPUERTO INTERNACIONAL "SIMÓN BOLÍVAR", HANGAR DE LASER AIRLINES, MAIQUETÍA, ESTADO VARGAS.**

El piloto al mando con 50 años de edad, poseía certificación médica, licencia de Piloto Transporte de Línea Aérea y habilitación de Capitán B732 y B733, emitidos por el INAC, Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula, conforme a la normativa internacional vigente, con edad de 49 años y experiencia de vuelo de 15.307 horas.

El Copiloto poseía certificación médica, licencia de Piloto Comercial y habilitación en el tipo de aeronave B732 como Copiloto con edad de 37 años y experiencia de vuelo de 1.749 horas.

Las condiciones meteorológicas eran de visibilidad ilimitada y en general buen tiempo a lo largo del día en el Aeropuerto Internacional "Simón Bolívar" (SVMI).

Durante el proceso de investigación se realizaron las siguientes actividades:

- **Notificación del suceso.**
- Se realizó entrevista y llenado de formato de entrevista para Piloto.
- **Se obtuvo la siguiente documentación de la tripulación involucrada en el suceso (Piloto y Copiloto):**
 - ✓ Cédula de Identidad.
 - ✓ Licencias.

- ✓ Certificados médicos.
 - ✓ Recurrentes y simuladores.
 - ✓ Copias de las Bitácoras.
- **Se obtuvo la siguiente Documentación por parte del Explotador o propietario de la aeronave YV645T:**
 - ✓ Certificado de Matrícula.
 - ✓ Certificado de Aeronavegabilidad.
 - ✓ Certificado de Explotador.
 - ✓ Póliza de Seguro.
 - ✓ Licencia de Estación de Radio.
 - ✓ Certificado de Homologación Acústica.
 - **Se obtuvo la siguiente Documentación de la OMAC-N 038B1. TALLER AERONÁUTICO MARES, S.RL**
 - ✓ **Certificado de OMAC**
 - ✓ **Lista de capacidades.**
 - ✓ **Manual de Mantenimiento**
 - ✓ **Documentación de mantenimiento de la Aeronave YV645T:**
 - Control de directivas de aeronavegabilidad.
 - Control del cumplimiento de mantenimiento programado.
 - Control de componentes.
 - Orden de mantenimiento.
 - Reportes del mal funcionamiento de fallas operacionales de la aeronave acciones correctivas aplicadas.
 - Certificado de conformidad de mantenimiento.

Durante la inspección para validación de las acciones correctivas de mantenimiento, en referencia al reporte... "Encendido la luz de advertencia de baja presión de aceite del motor derecho (N°2) se realizaron las siguientes actividades, según el manual de mantenimiento:

1. Se efectuó inspección y chequeo de acuerdo al AMM 79-00-00 Pag 601-603.
2. Se efectuó chequeo de detector de partículas magnéticas de acuerdo al AMM 79-00-00 Pag 614-620.
3. Se efectuó test operacional del sistema de aceite de acuerdo al AMM-79-32-00 Pag 501-502 resultando satisfactoriamente.
4. Se entregó la cesión de custodia total de la aeronave.



Figura 1. Chequeo de los test
Fuente: Investigador Encargado. **Año:** 2022



Figura 2. Prueba de los Transmitter
Fuente: Investigador Encargado. **Año:** 2022



Figura 3. Muestra del motor en correcto funcionamiento de sus partes
.Fuente: Investigador Encargado. Año: 2022

La Junta Investigadora De Accidentes E Incidentes De Aviación Civil (JIAAC), y en base a la inspección realizada con los TMA de la empresa a la aeronave se pudo determinar lo siguiente:

- No hubo fugas ni indicaciones adversas en el tablero.
- Los filtros presentaron algunos residuos de carbón como condición normal en el tipo de sistema, siendo esta la causa probable que pudo haber generado la falla.
- Luego de los test realizados, se pudo constatar que no hubo fugas de aceite.

Por los motivos antes expuestos, mediante el presente informe se da cierre a la investigación del caso.

Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en Tiempo Universal Coordinado (UTC); (el Horario UTC en Venezuela es de -4,00 horas).

Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la DGOAST, siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas 25 de Febrero del 2023

<http://www.mppt.gob.ve/jjaac/informes/>

CONTACTENOS:

Dirección: Av. Francisco de Miranda, Torre MPPT, Piso 20, Dirección General de la Oficina Administrativa de Seguridad del Transporte, Municipio Chacao, Estado Miranda - Caracas – Venezuela

Visítenos: (Web):
<http://www.mppt.gob.ve/jiaa/>

Llámenos: (Telf.): +58
412-1554942 / 0212-
20133906 / IP 212336

o Escribanos: (Mail):
jiaave@gmail.com



“El investigador es indagar, escudriñar, preguntar, explorar vigilar, supervisar, ensayar, comprobar, etc., por lo tanto el investigador se sitúa frente a los hecho con el deseo de conocer, de saber cómo y por qué se inició el camino hasta el infortunio.”

María Méndez De Santis